



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. E 5/Y 17

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la gestión 2017 y Orden de Trabajo GAI. N° 21/2017 de 18.05.2017, la GAUD realizó la "Auditoría Especial a la provisión de billetes de la Serie "J" – Contrato de Impresión de Billetes SANO N° 095/2014, con un alcance por el período comprendido del 28.10.2013 al 30.11.2017.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre:

- a) El cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RESABS) del BCB, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 008/2010 de 05.01.2010, aplicable durante el Proceso de Contratación de la Licitación Pública Internacional LPI N° 001/2013 – 1C;
- b) El cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Impresión de Billetes de la Serie "J" SANO N° 95/2014 de 28.04.2014, modificado con Contratos SANO N° 186/2014 de 22.07.2014, SANO N° 344/2014 de 17.11.2014 y SANO N° 31/2015 de 12.01.2015, suscritos con la Empresa Oberthur Fiduciaire SAS, para la impresión de Billetes de la Serie "J" de Bs200, Bs100, Bs50, Bs20 y Bs10, hasta la etapa de cierre de contrato a efectos de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y emisión del Acta de Recepción Definitiva;
- c) El control interno relacionado con las actividades del proceso de contratación y con la ejecución del Contrato de Impresión de Billetes de la Serie "J" - SANO N° 95/2014 de 28.04.2014 y sus modificaciones.

Fueron objeto del examen:

- La información y documentación administrativa que respalda el proceso de contratación de la Licitación Pública Internacional LPI N° 001/2013 – 1C "Impresión de Billetes de la Serie J", como: Informe Técnico, Certificación Presupuestaria, publicaciones, Resoluciones Administrativas, Documento Base de Contratación (DBC), Especificaciones Técnicas y Propuestas;
- El Contrato de Impresión de Billetes de la Serie "J" SANO N° 95/2014 de 28.04.2014, modificado con Contratos SANO N° 186/2014 de 22.07.2014, N° 344/2014 de 17.11.2014 y N° 31/2015 de 12.01.2015, Especificaciones Técnicas y Propuesta adjudicada, y otros documentos que respaldan la ejecución del Contrato, tales como: carta de crédito, actas de recepción provisional y definitiva, comprobantes contables de pago, facturas, boletas de garantía, certificados de calidad.